Sesión 30ª

Día 24 de Abril de 1909

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Doctor José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— — — — — **Aceptar** la renuncia que del puesto de Secretario de la Inspección Nal. de Escuelas en Santa Fé, eleva el Sr. Telésforo Armendáriz y nombrar en su reemplazo al Sr. Luis Bonaparte (hijo).-

Exp. 4748- Y **Nombrar** director de la escuela nacional recientemente creada en "Lobatón" de Córdoba, al Sr. Jesús M. Cordero, con sueldo de segunda categoría.-

" 4298- Y directora de la escuela nacional de "Salsipuedes" creada recientemente, (Córdoba) á la Sta. María Castillo, con sueldo de segunda categoría.-

" 2684-M director de la escuela nacional nº 30 de Mendoza, al Sr. Benito Santillán,

// con sueldo de segunda categoría, debiendo registrar su título en la Of. de Estadística.

Exp. 942-M Crear dos escuelas nacionales en la provincia de Santiago del Estero: una en "Antilo" Dpto. Jimenez 2º y la otra en "Puestito" Dpto. Banda, debiendo imputarse el gasto que ellas originen á los sobrantes de la Ley nº 4874.-

" 1049-M Aprobar el presente contrato de locación firmado por el Presidente del C. Escolar de Posadas y el Sr. Norberto Salazar, por la casa de la escuela nº 4 de esa Capital.-

" 3434-3º Nombrar directora de la escuela elemental nº 6 del C. Escolar 3º, en reemplazo de Da. Dora López de Cáceres cuya renuncia se acepta, á la actual vice-directora de la nº 12, del mismo Consejo Da. Isabel Bruzzatori.

" 4666-I Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela nacional nº 10 "Colonia Perugorria", de Corrientes, Dn. Antonio P. Rodriguez, y nombrar en su reemplazo, con sueldo de segunda categoría al Sr. Francisco Poison, que deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Of. de Estadística.-

" 4583-I Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela nacio=

=nal nº 3 "Pío Pugio" de Córdoba, Sta. Carmen Urquía Pereyra y nombrar para reemplazarla á la Sta. Isabel Lespinasse, en carácter de auxiliar.-

Exp. 3403-R Nombrar Encargado Escolar titular en San Antonio Oeste, á Don Arturo San Juan de Santa Cruz á quien se le pedirá proponga un suplente que sea padre de familia.-

" 4137-J Encargado Escolar de Coranzulí (Gobernación de Los Andes) á Dn. Claudio Rieder, residente en Susques, en reemplazo de Dn. Higinio Quispe.-

" 4746-J Nombrar Secretario y escribiente de la Inspección Nal. de Escuelas de Salta, á los Sres. Augusto Matienzo y Dermidio de la Cuesta, respectivamente.-

" 2459-6º Autorizar provisoriamente el funcionamiento de un quinto grado en la escuela nº 5 del C. Escolar 6º; debiendo elevarse antes del 31 de Mayo próximo el dato de la asistencia media habida á efecto de resolver en definitiva.-

" 2451-6º provisoriamente el funcionamiento de un quinto grado en la escuela nº 9 del C. E. 6º; debiendo elevarse antes del 31 de Mayo próximo, el dato de la asistencia media habida, á efecto de resolver en definitiva.-

Exp. 4329-C — Asignar al Director de la escuela Superior de Varones de Resistencia, una subvención mensual de $20.- m/n para la compra de madera y útiles necesarios en el taller de Trabajo Manual que funciona en dicha escuela.-

- - - - - - - - Autorizar provisoriamente el funcionamiento de un quinto grado en la escuela nº 7 del C. E. 7º; debiendo elevarse antes del 31 de Mayo próximo el dato de la asistencia media habida, á efecto de resolver en definitiva.-

Exp. 3264-2º — al C. Escolar 2º, con cargo de rendir cuenta, para invertir de sus fondos propios la suma necesaria para sacar el guarda toldo de la escuela "Wenceslao Posse" de su dependencia.

" 3344-5º — al C. Escolar 5º para invertir de sus fondos propios la suma de $105.- m/n en la construcción de una caja de madera para el piano de la escuela nº 7 de su dependencia, aceptándose, al efecto, el presupuesto de Rosendo Divin y Cía.-

" 4112-7º — al C. E. 7º para invertir la suma de $110.00 m/n de sus fondos propios, en la prolongación de la instalación eléctrica, hasta las habitaciones que ocupa la directora en el local de la escuela nº 7 de su dependencia, aceptándose, al efecto, el presupues-

to de los Sres. Colombo y Córdoba.-

- - - - - - Autorizar á la Dcción. Gral. de Arquitectura para proceder á la colocación de lámparas incandescentes en la escuela nocturna B del C. E. 12º, de conformidad con el presupuesto presentado por Don Sebastian Cavallero, cuyo importe de $ 75.- m/n, deberá ser depositado por el expresado Consejo en la Tesorería de esta Repartición, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

Exp. 5040- I Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de Salta y que arroja un saldo á favor del H. Consejo, al primero del corriente mes de $ 1.313,00 m/nal.-

" 4411- I 1º Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de Mendoza, que arroja un saldo á su favor de $ 32,25 m/n.-

2º Librar orden de pago á favor del Inspector citado, Sr. Biritos, por la suma de $ 32,25 m/n, importe del saldo á su favor que arroja la presente rendición de cuentas.-

" 3466- 10º Autorizar á la Dcción. Gral. de Arquitectura para proceder =

=á la instalación de un filtro en la escuela nº 14 del C. E. 10º, de acuerdo con el presupuesto presentado por Dn. Pablo Vallaro, cuyo importe de $60.- m/n, deberá ser depositado por el expresado Consejo en la Tesorería de esta Repartición, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

Exp. 5162- Y
1º Ubicar en los siguientes puntos á dos de las escuelas recientemente creadas en la provincia de Buenos Aires: una en Bajo Hondo, partido de Bahía Blanca y la otra en Estación Camet, partido General Pueyrredón.

2º Nombrar Director de la escuela Bajo Hondo, con sueldo de segunda categoría, á Dn. Gregorio Zanabria, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística y E. Escolar de la misma, al Sr. Enrique Julio

3º Nombrar Directora de la escuela Estación Camet, con sueldo de tercera categoría á la Sra. Marciana V. de Dubouced y E. Escolar de la misma á Dn. Félix Camet.-

4º Provéase por Depósito, de conformidad á lo dispuesto por resolución de 4 de Febrero del cte. año, á la escuela de Bajo Hondo, los útiles necesa=

=rios para ochenta alumnos debiendo remitirse consignados al Sr. Federico Gonzalez, Est. Bajo Hondo (F. C. S.) y á la escuela de Estación Camet de los útiles necesarios para sesenta alumnos, remitiéndose consignados al Sr. Félix Camet.-

Exp. 3503-6º Autorizar á la Dirección Gral. de Arquitectura para que proceda á efectuar el arreglo de la instalación del alumbrado de la escuela nocturna "C" del C. Escolar 6º, de acuerdo con el presupuesto presentado por Dr. Miguel Casano, cuyo importe de $143.- m/n deberá ser depositado por el expresado Consejo en la Tesorería de la Repartición, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 13903-12º Aumentar á $400.- m/n mensuales, el alquiler que devenga la casa calle Pedernera 360, ocupada por la escuela nº 11 del C. E. 12º, en las siguientes condiciones:

a) su propietário ejecutará las obras, ampliaciones y mejoras que ofrece y las indicadas á fs. 4; y además la construcción de un salón, demolición de un tabique, colocación de una claraboya y de una ventana, de con=

=formidad á las indicaciones que oportunamente le serán dadas por la Dcción. Gral. de Arquitectura;-
b) contrato nuevo por tres años con las cláusulas de práctica;
c) el alquiler empezará á correr des=de el día que el Consejo se reciba de la casa con las obras, ampliaciones, etc., que debe efectuar su propieta=rio, hechas á entera satisfacción.-

Exp. 4249 - I Autorizar á la Of. de Ilustración y Decorado Escolar para adquirir un aparato fotográfico "Pocket Kodak Plegadizo", 3, para fotografías del formato 8x10, 5 y 20 rollos de peli=culas poses con destino al Inspector viajero, Sr. Vicente Palma, pudiendo invertir en dichas adquisiciones hasta la suma de $117.- m/n.-
Hacer saber al mencionado Ins=pector Sr. Palma, la parte perti=nente del informe de la Oficina de Ilustración y Decorado Escolar.-

" 3954 - 8º Autorizar á la Dción. de la escue=la Nocturna B. del C. Escolar 8º para que la entrada y salida de las a=lumnas se verifique en las horas 7 y 9 p. m. respectivamente.-

" 2987 - 6º Asignar á la escuela nº 6 del C. E. 6º la partida mensual de $20.- m/n para sufragar los gastos que deman=de la corriente eléctrica empleada=

en las proyecciones luminosas.-

Exp. 4402-10º Establecer por el corriente año, el horario de 7 á 9 p. m. en las escuelas nocturnas de mujeres que funcionan en la jurisdicción del C. Escolar 10º.-

X

" 2984-6º Acordar á los deudos de la ex-profesora de música de la escuela nº 11 del C. E. 6º, Da. Aurelia Bellotti, prévia las autenticaciones del caso, los haberes que hubieran correspondido á ésta por un mes de servicio.-

" 1897-10º Autorizar por el corriente año, el funcionamiento de un quinto grado en la escuela nº 14 del C. E. 10º, sin que esta medida importe elevar la categoría de la misma.-

" 3844-4º Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un tercer grado en la escuela nº 15 del C. Escolar 4º sin que esta medida importe elevar la categoría de la misma.

" 3472-11º á la Directora de la escuela nº 12 del C. E. 11º, para que nombre un portero, que gozará la remuneración mensual de $ 60.- m/n.-

" 10886-F Aprobar los adicionales de las obras ejecutadas por los empresarios Sres. J. y L. Anda, en el edi-

ficio escolar de la calle Gavilán entre Vírgenes y Monte Egmont y cuyo importe asciende á la suma de $370.42 m/nal.-

Exp. 4977-E Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Administrador de "El Monitor" correspondiente al mes de Enero p. pdo., y que arroja un saldo á favor del H. Consejo, de $269,10 m/n.-

" 4105-B Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Director de la Biblioteca Nal. de Maestros y que arroja el siguiente saldo á su favor:

Fondo de limpieza y eventuales	$124,68 m/n
" " biblioteca	" 103,20 "
" " encuadernación	" 116.58 "
Total de Saldos	$344.46 m/n

" 3122-11º Autorizar á la Dcción. Gral. de Arquitectura para proceder á la colocación de un toldo en la escuela nº 8 del C. E. 11º de conformidad con el presupuesto de Dr. Mateo De Lorenzo que se acepta como más ventajosa, y cuyo importe de $850.00 m/n deberá depositar el expresado Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 18-J Pedir al Banco de la Nación Argentina, transfiera á la orden del Sr. Juez de lo Civil, Dr. Gimenez Za=

=piola; la suma de $256.- m/n como
pertenecientes á la sucesión de Da.
María Elena Mayohe de Vedoya,
valor de los sellos correspondientes
á la Ley 4855 adjuntos á este ex=
pediente.-

Exp. 6041-F 1º No hacer lugar á lo solicita=
do por el Sr. Oronzio Fracassi para
que el nuevo alquiler de $400.- m/n
que devenga su propiedad-Tucu=
mán 2341-sea abonado desde la
fecha de la resolución de fs. 9 y
nó desde la que indica el respec=
tivo contrato.
2º Consentir en que la canti=
dad de $500.- m/n, con que debe
contribuir al pago de las repa=
raciones en la propiedad citada,
se descuente del alquiler por men=
sualidades de $100.- m/n.-

" 842-C Dejar sin efecto el artº 1º de
la resolución de 20 de Marzo p.
pdo., por la cual se declaraba al
Sr. Emilio Comas, haber incurrido
en la pena que establece el párra=
fo 2º del Artº 20 de las bases y con=
diciones de la licitación verificada
el 20 de Octubre de 1908, perdiendo,
por consiguiente, el depósito de
$322.- m/n que tiene hecho en el
Banco de la Nación Argentina
á la orden del Sr. Presidente del

Consejo.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p.m.

R. Ruiz de los Llanos

[illegible signature]

Sesión 31ª

Día 27 de Abril de 1909.-

Presentes Dr. R. de los Llanos " Zubiaur Sr. Jijena Ausente con aviso: Dr. Lacasa	Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.- En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:
- - - - - -	Nombrar Sub-Inspector General interino de la Capital, al profesor normal Dn. Angel Graffigna, con el sueldo de ($550.- m/n) quinientos cincuenta pesos mon/nal. mensuales.-
Exp. 4747 - J	1º Aceptar la renuncia que de su puesto eleva el director de la escuela nº 27